✠

MVRCIA.
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AñO MIL SETECIENTOS Y CATORZE POR AVER FALTADO.

auen los repartim.tos; y que hechos se publiquebando para que todos los interesados acudan a pagar dentro de ocho dias con apercevim.to que pasados se les apremiara a costa de los morosos; y que esta Ziud. nom.te Cav.os que pidan al S.r obispo, y Cavildo de la S.ta Yglesia algunas porziones prestadas para adelantar las oras en dha obra, con las demas Zirauistanzias Conthenidas en dha junta, que se leio a la letra = y la Ziud. haviendola oido: la aprovo en todo y por todo; y acordo que las fianzas que a de dar Ju.o Fr.z para la segur.d de dha obra sean Equivalentes a el todo de la cantidad de dho rem.te y a satisfaz.on desta Ziudad; y que los S.es D.n Fran.co de Torres y D.n Ju.o Bautista Ferro Rex.es visiten al S.r obp.o y Cav.os Prevendados del Cavildo de la S.ta Yglesia y soliziten el prestamo de alguna porzion Competente para dar prinzipio a dha obra y a la del azeq.a maior de Alguazia vajo la oferta y seguro de satisfazerlas del primer producto de los repartim.tos =

D. Joseph Ant.o de Ayala y Rojas

Fuimos pres.tes

D.n Pedro Fax.do Valderrama

[illegible]